



Oficina de Investigación
Desarrollo e Innovación
Asesoría Técnica y Planeación



SAN JOSÉ
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Ruta de grado

- Se debe validar si el estudiante ya curso todas sus asignaturas antes de la inscripción del proyecto. Esta validación se debe hacer con la Facultad respectiva, una vez validado Se realizara la inscripción del proyecto.
- Se hará entrega de la autorización del pago por \$250.000 para poder agendar las tutorías, una vez se traiga el recibo de pago se agenda la tutoría dependiendo de la programación del Docente Metodológico. Tenga en cuenta que el tutor temático lo asigna la respectiva facultad del programa al que se pertenezca el estudiante.
- Una vez asignado el tutor metodológico se harán las asesorías para revisar el proyecto, tenga en cuenta que el trabajo debe venir en un CD regrabable, si no es así no se podrá hacer la tutoría sin excepción alguna, es decir no puede venir el trabajo en otro medio (correo, USB, Pc u otro medio que no se CD regrabable).



Oficina de Investigación
Desarrollo e Innovación
Asociación Tecnológica y Profesional de San José



SAN JOSÉ
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Paz y salvo para grado

- Una vez se sustente el trabajo de grado y cuente con el acta de aprobación del trabajo y se radique en la oficina de investigación el acta con el CD.
- La oficina cuenta con 3 días hábiles para validar y corroborar la información y proceder a la entrega de la paz y salvo. El cual se entrega con firma y sello de la oficina y debe ser entregado en biblioteca.
- Cuando cuente con el sello de biblioteca deben traer copia del mismo a la oficina para subir a base de datos.

Demás solicitudes-peticiones o quejas

Si se tiene alguna queja, petición, o solicitud diferentes a las anteriormente expuestas se debe radicar en físico en la Oficina de la Investigación sede calle 70 (Carrera 14 N° 70-14 segundo piso) o por correo electrónica en investigaciones@fessanjose.edu.co, la oficina contara con 15 días calendario para dar la respectiva respuesta y resolver la solicitud.

Rafael A. Cepeda C.

Jefe Oficina de Investigaciones
San José Fundación de Educación Superior
Institución Tecnológica
Teléfono: 57(1) 2124408
WhatsApp: (57) 3158280670
investigaciones@fessanjose.edu.co